



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERU

ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2009 - M.D.JLB.YR

J. L. Bustamante y Rivero 2009, febrero 10

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VIOTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de enero del 2009, el Informe presentado por parte del despacho de Alcaldía referente a la conformación de una Comisión, y:



CONSIDERANDO:

Que, el despacho de Alcaldía presenta un Informe referente a la conformación de una Comisión Integrada por Regidores de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, así como representantes de los comerciantes de la Plataforma Andrés Avelino Cáceres, con la finalidad de ver los aspectos relacionados a la remodelación de la Plataforma y compra de terrenos colindantes entre la Avenida Vidaurrazaga y Cerro Juli.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto por unanimidad de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMÉSE la Comisión indicada en los considerandos del presente acuerdo la misma que estará integrada por las siguientes personas:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Dr. Paúl Rondón Andrade
- Sr. Juan Adalberto Peña Zúñiga
- Sra. Ana Luque Bustos

REPRESENTANTES DE LA PLATAFORMA ANDRÉS AVELINO CÁCERES

- Sr. Jesús Loayza Fernández
- Sr. Paulino Barbaito Constancio
- Sr. Juan Umpiri Medina

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el coordinador de la Comisión nombrada en el Artículo anterior, sea el funcionario Edgar González Polar, que coordinará las agendas y reuniones de la Comisión formada.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

AZT/LBB/hjay
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
E. Asesoría Legal
Regidores
Funcionario Edgar González Polar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000338

(Signature)

13-02-09

Jesus Loayza Fernandez

RECIBIDO
20 FEB 2009
11.53
Firma: *(Signature)*

MUNICIPALIDAD J.B. Y R.
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
20 FEB 2009
12.05
Firma: *(Signature)*

GERENCIA DE
ASESORIA LEGAL
RECIBIDO
20 FEB 2009
Hora: 12:16 pm
Firma: *(Signature)*